

3

HISTORIA

- I — **EL SEGUNDO IMPERIO BRASILEÑO**
Por Manuel Lucena Salmoral

- II — **ENCOMIENDAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA DURANTE EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ANTONIO GONZALEZ (1590 - 1597)**
Por Guillermo Ramón García-Herreros.

- III — **LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO REPUBLICANO (1825 - 1851)**
Por Antonio José Galvis Noyes

- IV — **LA PROTECCION INDIGENA DURANTE LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR ANDRES DIAZ VENERO DE LEYVA (1564 - 1572)**
Por Mary Jane Vaughan Ricaurte

- V — **CATALOGO DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL PARA EL PERIODO DE 1597 - 1605, PERIODO DEL PRESIDENTE TOGADO FRANCISCO DE SANDE Y DEL GOBIERNO INTERINO DE LA REAL AUDIENCIA**
Por Mary Jane Vaughan Ricaurte
y Guillermo Ramón García-Herreros

EL SEGUNDO IMPERIO BRASILEÑO

MANUEL LUCENA SALMORAL

Dentro de la complejísima Historia de Hispanoamérica en el siglo XIX, hay un conjunto perfectamente definido, que es el relativo al Brasil entre los años 1831 y 1889, conocido como el Segundo Imperio Brasileño. Durante esos 58 años el Brasil realizó su gran transformación nacional. En 1831 este país llevaba el mismo camino que la Gran Colombia y amenazaba fraccionarse en multitud de pequeñas repúblicas, seguramente más débiles que las del norte de Suramérica, pues Brasil tenía un bagaje colonial mucho más pobre. En 1889 Brasil era ya uno de los colosos de Hispanoamérica, con una enorme extensión territorial, dentro de unas fronteras definidas, un potencial demográfico apreciable, una conciencia nacional, y una economía en desarrollo. El cambio se había realizado precisamente durante el gobierno del emperador Don Pedro II.

Pero la transformación del Brasil, presidida por un emperador tropical con poderes casi omnímodos, reconocidos por la Constitución, no se realizó bajo el signo del caudillismo o la dictadura, como sería lógico pensar, sino dentro del modelo del liberalismo hispanoamericano de su tiempo. Don Pedro II dejó gobernar a los partidos, llamó a sus ministerios a representantes de la oposición, sostuvo las cámaras, permitió la libertad de expresión y de asociación, fue el campeón de la libertad de los esclavos, defendió la libertad de credos y de enseñanza, impulsó el Progreso, con "P" mayúscula (ferrocarriles, telégrafos, caminos, colonizaciones), se exiló antes de emprender una guerra civil —en la que probablemente habría triunfado— y guardó finalmente un prudente silencio sobre los militares que le habían dado el golpe de estado (1). Don Pedro II fue el

(1)—La bibliografía general sobre el tema del Segundo Imperio Brasileño fue publicada en el número 4 de "Universitas Humanística" (vide Manuel Lucena Salmoral: **Bibliografía sobre el Segundo Imperio Brasileño (1831-1889)**). En Rev. Universitas Humanística, número 4, Bogotá, Edic. Guadalupe, 1972, p. 247-256), a donde remitimos al lector. Las notas del presente artículo están por ello reducidas a simples citas.

símbolo de la democracia coronada que admiraba Mitre o el mismo Maximiliano de Méjico (2).

I.—A QUEDA DE DON PEDRO I (1831)

El gobierno de Don Pedro II viene encuadrado entre dos golpes revolucionarios, el del 7 de abril de 1831 y el del 15 de noviembre de 1889. El primero es el de "a queda" o salida de don Pedro I, el segundo es el de "a queda" o salida de don Pedro II. Ambos golpes son similares en su configuración: un grupo de descontentos capitanea una rebelión en la cual no participa el pueblo, que viene a enterarse tardíamente de lo que estaba sucediendo. Don Pedro I pudo reunir a sus partidarios y vencer fácilmente a los sediciosos, pero prefirió exilarse y no provocar la violencia. Don Pedro II tuvo exactamente la misma oportunidad, pero hizo igual que su padre. Mucho debe el Brasil a este par de excelentes emperadores, que amaron más a su pueblo que a sus personas (3).

a) LA ABDICACION

La abdicación fue en realidad, una catarsis necesaria para la nacionalidad brasileña, y culminó un proceso iniciado con la guerra pernambucana, y epilogado con la "noite das garrafadas" del 13 de marzo anterior. Los brasileños necesitaban librarse de la imagen de que un portugués, don Pedro I, hubiera fundado su nacionalidad y su sistema político (4).

(2)—En su carta de 8 de diciembre de 1865, que se conserva inédita en el Archivo de Petrópolis, Maximiliano escribe a Don Pedro: "Si logro algo en mi nueva querida patria, lo debo en gran parte a los estudios que he podido hacer en 1860 en la parte de nuestro continente, que Vuestra Majestad gobierna con tanta sabiduría y liberalidad. El ejemplo de usted me da fuerzas y fe en el porvenir". Archivo Imperial de Petrópolis, maço 173, número 6734. Sobre la correspondencia sostenida entre los dos emperadores, vide Manuel Lucena Salmoral: **El Segundo Imperio Brasileiro, modelo del Segundo Imperio Mexicano**. En Rev. Historiografía y Bibliografía Americanistas, Sevilla, 1973, vol. XVI, p. 377-388.

(3)—El historiador Tobías Monteiro, en su famosa obra **Historia do Imperio**, hace el siguiente elogio de Don Pedro I: "Os erros commettidos pelo Principe nada valem deante do serviço inestimavel de constituirse o nucleo de attracção das provincias e tornar possivel a Independencia, com a incorporação de todas ellas ão Imperio. Esta é a sua gloria no Brasil. Outra elle conquiston alem dos mares". Monteiro, Tobias: **Historia do Imperio**, Rio de Janeiro, 1927, p. 854.

(4)—Bien lo comprendió el Emperador Pedro I cuando dijo estas palabras a Edouard Pontois, ministro de negocios de Francia: "Não me querem para governo, porque seu portuguez. Meu filho tem uma vantagem sobre

Al clarear las primeras luces del día 7 de abril, la pequeña comitiva real, integrada por don Pedro, su señora y su hija doña María, cubrió la distancia que separaba a la quinta Boa Vista del Puerto y embarcó en la nao británica "Volage", a la que escoltaba la charrúa francesa "La Seine". Durante dicha espera don Pedro tuvo la satisfacción de saber que su hijo, el menino don Pedro, era aceptado como un nuevo emperador de los brasileños. Pudo así hacer con toda tranquilidad el viaje de regreso a Lisboa, de donde había venido hacía 23 años, también bajo pabellón británico.

b) EL MENINO EMPERADOR

Don Pedro de Alcántara, el menino de 5 años que quedaba como "jefe" de la familia imperial de Brasil, estaba llamado a ser un buen gobernante y a darle al país aquello para lo que se le reclamaba: paz, progreso y unidad nacional. Viviría 66 años y tres días hasta su fallecimiento en París el 5 de diciembre de 1891 y reinaría 58 años: 9 bajo regencia y 49 de gobierno personal.

Don Pedro nació el 2 de diciembre de 1825 y fue el sexto hijo del emperador don Pedro I y de su primera esposa doña María Leopoldina Carolina de Hagsburgo (5).

Su primera educación estuvo bajo la tutela de doña Mariana Carlota Verna quien actuó como una verdadera madre, ya que doña María Leopoldina murió cuando el príncipe tenía solo un año, y su madrastra, doña María Amelia Augusta Napoleona de Leuchtemberg, partió con don Pedro I al exilio, después de escribir al menino una patética y romántica carta.

La educación intelectual del menino imperador se realizó con un buen equipo de profesores, entre los cuales destacaron Taunay y el glotólogo alemán Koch. Fue especialmente rica en lingüística, ya que el joven monarca mostró cierta disposición para el aprendizaje de idiomas. Don Pedro tuvo así excelentes conocimientos de sánscrito, hebreo, griego y latín, y habló correctamente el español, inglés, francés, italiano y alemán. Se interesó mucho por algunas ciencias exactas (Astronomía, principalmente) y por las Humanida-

mim: é brasileiro e os brasileiros gostam delle: reinará sem diffcultade. A Constituição lhe garante os direitos". Contribuções para a Biographia de D. Pedro II. Río de Janeiro, 1925, Cap. I por Max Fleiuss, p. 50.

(5)—Don Pedro heredó mucho de los Hagsburgos. Pedro Calmon lo retrata de esta forma: "Nada tinha, no fisico, dos parentes portugueses. Era loiro, prognata, macrocefalo, delgado e manso como un pequeno arquidique vienensse. Os seus retratos, aos 14 años, lembram un pouco o primo-irmão, duque de Reichstadt; aos 23 se pareceria com os primos Maximiliano, o que acabou no Mexico, e Francisco José, o longevo imperador". Calmon, Pedro: *O Rei Filósofo*, São Paulo, 1938, Cap. IV, p. 38.

des. El Rey Filósofo, como le llamó Lamartine, hizo la versión portuguesa de la oda "Cinco de Maio" de Manzoni, "The Story of the King Robert of Sicily", de Longfellow, y de varias obras de Shakespeare, Goethe, Heine, Victor Hugo, Calderón, Campoamor, etc.

Don Pedro gozó de una reputación de intelectual. ¿Lo fue realmente? Probablemente su fama de intelectual procede de la sorpresa de Darwin, Pasteur, Víctor Hugo, etc., al encontrar a un monarca interesado por la Genética, la Medicina, la Literatura, etc. Pero si no fue un intelectual, por lo menos fue uno de los monarcas más cultos de su tiempo.

Una de las facetas más interesantes de la personalidad de don Pedro fue su enorme interés por la Historia. Leyó vorazmente cuantas obras llegaron a sus manos; sintió una enorme satisfacción al visitar los lugares históricos, durante sus viajes a Europa y a Egipto; asistió frecuentemente a las sesiones del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, y en calidad de miembro activo; mandó una comisión a Lisboa para que copiara en la Torre do Tombo todos los documentos relativos al Brasil; conservó una excelente documentación sobre su reinado, y privó al Paraguay, después de la guerra de la tríplice, de su más preciado tesoro histórico: el archivo. Su conciencia histórica fue seguramente lo que llevó a don Pedro a un silencio absoluto durante su exilio, para no enturbiar la historia contemporánea del Brasil.

II.—EL GOBIERNO DE LA REGENCIA (1831-1840)

El período de la Regencia fue muy tumultuoso, pues como tan acertadamente señaló el historiador Pedro Calmon: "Si el día de la abdicación el problema era la libertad, el 8 de abril era el orden". El país hizo una breve tregua para el cambio de Gobierno, pero una vez instalado este, se recrudecieron los problemas que amenazaban la unidad política brasileña: lucha entre los partidos extremistas, enfrentamiento entre portugueses y brasileiros, brotes federalistas en las zonas periféricas, y desaciertos parlamentarios. La sombra de la monarquía, representada por el menino-imperador, y la habilidad de algunos políticos, tales como el Padre Feijóo y Araujo y Lima, lograron, sin embargo, evitar el caos, y estructurar el nuevo orden: se perfilaron los partidos políticos, se llegó a dominar la compleja maquinaria parlamentaria, y se impuso la necesidad de configurar un ejecutivo mucho más fuerte del que hasta entonces gobernaba.

a) LOS PRIMEROS PASOS

A las 10:30 de la mañana del 7 de abril de 1831 Lima e Silva entró en el Senado y procedió a leer la abdicación de Pedro I. Inmediatamente se eligió una regencia formada por tres miembros, que actuó

con toda diplomacia: confirmó el gabinete del 5 de abril, hecho que tranquilizó al pueblo; lanzó una proclama "aos Representantes de Nação" sobre la "gloriosa revolución del día 7"; realizó la aclamación de Don Pedro II el día 9, y mantuvo bajo control de seguridad a la flotilla que debía conducir a Europa a don Pedro I, que zarpó finalmente el día 10 de abril.

b) LOS REVOLUCIONARIOS MODERADOS

Uno de los fenómenos más interesantes de la regencia es observar que los revolucionarios se transformaron en moderados, y los moderados en revolucionarios. En efecto, los causantes del golpe del 7 de abril, con Evaristo Ferreira da Veiga y Lima e Silva a la cabeza, se convirtieron en defensores del nuevo orden. Evaristo fundó la "Sociedad Defensora de la Libertad y de la Independencia", en la que se agruparon los gubernamentales, mientras los antiguos realistas integraron el partido "Caramurú" que pretendía la restauración de Pedro I. Los federalistas se alinearon también a la oposición de la Regencia, pues deseaban implantar una monarquía federal.

Los "caramurús" quedaron sin objetivo al morir Pedro I en 1834, y pasaron a integrar la Sociedad Militar o Sociedad Conservadora. Los federalistas perdieron fuerza a través de una serie de descalabros, y se opacaron a partir del movimiento mayorista. Quedaron así los dos grandes partidos: Liberal y Conservador.

c) EL AUTOGOLPE DEL PADRE FEIJOO

La situación de desorden en el país (lusofobia en Bahía, que luego pasó al Matto Grosso, Maranhão y Pará) (6), así como la inferioridad del ejecutivo frente a la Cámara, condujeron a la regencia a buscar un ministro de Justicia de gran energía: el Padre Diego Antonio Feijóo. Este aceptó la cartera con una serie de condiciones, que le convirtieron prácticamente en Primer Ministro.

Feijóo gobernó con acierto, logrando mantener la unidad y el orden, pero consideró que la situación política aconsejaba un viraje hacia la monarquía federal. Propuso así, a fines de 1831, una serie de reformas, tales como la sustitución de don José Bonifacio como tutor (por ser caramurú), la abolición del senado vitalicio, la unicidad de la regencia, etc. El senado negó las reformas y Feijóo preparó entonces un autogolpe de estado, que debía estallar el 30 de

(6)—Calmon afirma lo siguiente: "Essa lusofobia tinha o carácter dumã luta social, de pobres contra ricos, dado o virtual monopólio do comércio nas mãos dos portugueses. Que se nacionalizasse, era a exigência dos liberais, que abriam os trabalhos parlamentares de 1831 com vários projetos neste sentido..." Calmon, Pedro: *História do Brasil*, Rio de Janeiro, 1959, t. 5, nota 4 de la p. 1584.

julio de 1832. Estaba planeado de la siguiente forma: ante la imposibilidad de cubrir las carteras de ministros, la Regencia se consideraría dimitida. Se nombraría entonces una comisión para estudiar la situación, que sugeriría a la Cámara transformarse en Asamblea Nacional y dar una nueva Constitución para el país.

La sorpresa del Padre Feijóo ha sido largamente repetida en la Historia del Brasil. Varios diputados reaccionarios, dirigidos por Honorio Hermeto, atacaron el dictamen de la comisión y pidieron que todo se arreglara dentro de la Constitución y de las leyes imperantes. Feijóo cayó ruidosamente y se retiró a São Paulo.

d) EL TRIUNFO DE FEIJOO

El verdadero triunfo de Feijóo se produjo después de su caída, pues los gobiernos que le sucedieron realizaron las reformas que él ideara. Así, se obligó a dimitir de su cargo de tutor a don José Bonifacio de Andrada; se emprendió una reforma de la Constitución, para orientarla hacia una monarquía federal y representativa (1834); se suprimió el Consejo de Estado, y la regencia trina se transformó en unipersonal y por un período de cuatro años. En el momento de buscar una persona capaz de desempeñar con dignidad el cargo de regente, las miradas de todos volvieron hacia el antiguo ministro de estado y el Padre Feijóo fue nombrado el 12 de octubre de 1835.

e) LA REGENCIA UNIPERSONAL

La regencia fue muy difícil, pues el Padre Feijóo contaba sólo con una minoría parlamentaria. Surgieron además numerosos levantamientos de tipo federal, destacando los de Río Grande y Pará. Finalmente hubo tensiones con la Santa Sede, a propósito de la investidura del obispo de Río, don Antonio María Moura.

Viéndolo todo perdido, Feijóo escogió a lo menos a su sucesor, don Pedro de Araujo y Lima, quien fue nombrado el 18 de septiembre de 1837. Feijóo renunció a la regencia y se retiró a São Paulo, donde vivió sus últimos años.

f) EL MINISTERIO DAS CAPACIDADES

Araujo y Lima organizó un gobierno conservador, conocido comúnmente como el de "as capacidades", que tuvo que enfrentarse a una gravísima situación de desorden en el país. En 1837 estalló la "sabinada" en Bahía (dirigido por el médico liberal Sabino Alvaréz de Rocha), que pudo ser dominado difícilmente al año siguiente. En 1838 estalló la "balaiaada" en Maranhão (dirigido por Antonio dos Anjos, apodado Balaio), que reprimió Luis Alves de Lima.

El caos aconsejaba un viraje rápido en política, que se canalizó hacia un movimiento liberal, favorable a anticipar la mayoría de edad de don Pedro II.

g) LA MAIORIDAD

La "maioridad" fue un golpe de estado de los liberales contra el partido conservador en el gobierno (esta vez con el respaldo popular), violando la Constitución, donde se determinaba que el monarca no podría reinar hasta los 18 años.

La revolución blanca se inició en 1838 y concluyó finalmente en 1840. Una comisión parlamentaria dirigida por Antonio Carlos Ribeiro de Andrada se presentó el día 22 de julio ante el príncipe don Pedro, para preguntarle si deseaba ser aclamado emperador. El menino contestó afirmativamente y Ribeiro regresó a la Cámara y dijo con toda solemnidad: "S. M. responderá que quería já". Parece que este es el origen del famoso "Quero já" que probablemente nunca dijo don Pedro II.

Don Pedro II fue declarado mayor de edad el día 23 de julio. La jura de la Constitución y la ceremonia de coronación constituyeron otro gran espectáculo del fervor monárquico.

III.—LA PRIMERA DÉCADA DEL SEGUNDO IMPERIO

(1840-1850)

La primera década asentó finalmente la monarquía, despertando una gran corriente de simpatía en todos los estamentos. Don Pedro contrajo matrimonio en 1843 con doña Teresa Cristina María, hija de Francisco I de Nápoles y hermana de Fernando II. El emperador tuvo cuatro hijos: dos varones, que murieron al cumplir los dos años (don Alfonso y don Pedro) y dos hembras: doña Isabel (casada luego con el conde de Eu) y doña Leopoldina (casada con el duque de Sajonia).

El emperador logró enormes progresos en el dominio del sistema parlamentario y bipartidista, cerrando y abriendo la Asamblea y turnando en el gobierno a liberales y conservadores. Especialmente notable fue el gobierno conservador de 1840 a 1842, que robusteció el centralismo mediante la creación del Consejo de Estado y la elaboración de un nuevo Código de Proceso Criminal.

Los tres aspectos que cabe destacar en este período son: la pacificación del país, la intervención del Uruguay, y la cuestión esclavista.

a) LA PACIFICACION DEL PAIS

La reacción centralista originó el levantamiento de los liberales, principalmente federalista, en Minas Gerães, Sao Paulo y Río Grande do Sul. La corona concentró todos sus esfuerzos en esta empresa de sostener la unidad política del país, y tuvo la fortuna de contar con un gran militar, Luis Alves de Lima e Silva, marqués de Caxias, quien logró pacificar totalmente la nación en 1843.

b) LA INTERVENCION EN EL URUGUAY

Cuando el dictador Rosas prestó su ayuda al dirigente Blanco Oribe, el Brasil se consideró llamado a defender los intereses del gobierno constitucional del Uruguay, representado por el presidente colorado Rivera. La situación se agravó en 1843, cuando la flota argentina impuso el bloqueo a Montevideo. El imperio envió entonces al diplomático Sinumbú, quien logró que la armada se retirase, no sin antes haber amenazado con la misma flota brasileira.

Garantizada la paz en el Uruguay, Brasil firmó unos tratados ofensivo-defensivos y de comercio y navegación con el Paraguay. Pero este último país se alió con la provincia de Corrientes, en contra del dictador Rosas, lo que arrastró nuevamente al Imperio a este conflicto. La victoria rosista sobre Corrientes marcó un capítulo de espera, que se resolvería con el enfrentamiento de Rosas y de Urquiza.

c) LA CUESTION ESCLAVISTA

El tráfico de esclavos fue un motivo de fricción continua entre Inglaterra y Brasil. Teóricamente se había resuelto desde la Independencia, pues una de las condiciones británicas al reconocimiento de Brasil como país, fue precisamente la abolición de este tráfico. En la práctica no se hizo nada por evitarlo hasta 1831, cuando la Regencia decretó la libertad de todos los esclavos que entraran en el país, pero esto resultó también ineficaz, pues los buques negreros seguían afluyendo a las costas brasileñas. En 1845 Inglaterra puso en práctica la aplicación del bill "Aberdeen", mediante el cual se reservaba el derecho de visita a los buques sospechosos del tráfico y los tribunales ingleses juzgarían en el futuro a las tripulaciones de los navíos negreros. Esto indignó, y con razón, al gobierno Imperial y las relaciones anglo-brasileiras estuvieron a punto de romperse. Finalmente el asunto se solucionó en 1850 con la ley Eusebio de Queiroz, que decretó la abolición definitiva del tráfico de esclavos. Desde 1831 hasta entonces habían entrado en el Brasil más de medio millón de esclavos. Esclavos inexistentes para las leyes, claro está.

IV.—EL APOGEO DEL IMPERIO (1850-1864)

El imperio alcanza su apogeo a mediados de siglo, cuando inicia la gran construcción interna del país, y don Pedro II logra una

fórmula política "a la brasileira", como es conjugar el parlamentarismo con el poder moderador. En el orden internacional destacan durante este período la cuestión de Christie y la participación en la guerra del Uruguay.

a) LAS NUEVAS COMUNICACIONES

El "milagro brasileiro" del siglo XIX es consecuencia de la introducción en el país de una serie de inventos, capaces de acortar las enormes distancias, tales como el ferrocarril, el telégrafo y la navegación a vapor, así como de una política interna de paz, que atrajo capitales e inmigrantes.

La política de tendidos de ferrocarril en un país fundamentalmente tropical, con más de ocho millones de kilómetros cuadrados, tenía prioridad en cualquier plan de desarrollo. Por ello fue protegida directamente por la corona. Don Pedro II firmó un decreto en 1852 por el cual se concedía privilegio de explotación por 90 años y garantía de un 5% de interés, a las compañías que estuvieran interesadas en construir ferrocarriles para unir a Río de Janeiro con Minas Gerães. Uno de los primeros licitadores fue don Ireneu Evangelista de Sousa, más tarde vizconde de Mauá, quien en 1854 inauguró el ferrocarril que iba desde la estación marítima de Mauá, en Río, hasta Petrópolis. Vino luego la Estrada de Ferro don Pedro II y finalmente infinidad de tendidos, hasta completar los nueve mil kilómetros que el Imperio entregó a la República.

La primera línea telegráfica del Brasil se inauguró también en 1852 y unía la quinta imperial de San Cristóbal con el cuartel general del ejército de Santa Ana. Luego siguió la de Petrópolis (1857) y más tarde una serie de tendidos hacia el norte. La guerra contra el Paraguay obligó a mirar hacia el sur. La capital de Río Grande do Sul y Río se unieron telegráficamente en solo seis meses. En 1879 se enlazó con Uruguay y en 1883 con la Argentina. En 1889 Brasil tenía once mil kilómetros de líneas telegráficas con 182 estaciones.

El vizconde de Mauá obtuvo también la concesión para tender un cable submarino entre Brasil y Portugal. Mauá transpasó sus derechos a la "Western Telegraph Company", que lo terminó en 1874.

La navegación a vapor recibió también un gran impulso y en el período comprendido entre 1839 y 1874 el movimiento portuario aumentó en 130% para los buques nacionales y en 41% para los extranjeros.

El comercio desarrolló enormemente el capitalismo. Las sociedades anónimas proliferaron por todo el país, así como los bancos, y la situación económica era tan satisfactoria a fines del imperio que, como afirma João Pandiá, se estaba tratando de volver convertible la moneda fiduciaria circulante.

b) EL PODER MODERADOR

En política interna se califica usualmente este período como el del poder personal del monarca. Ciertamente don Pedro II tenía un gran poder, reconocido por la Constitución con el nombre de "poder moderador", que le daba el derecho de terna en el nombramiento de senadores; la facultad de convocar extraordinariamente a la Asamblea General, prorrogar o disminuir las sesiones de esta; así como poder disolver la Cámara de diputados, nombrar o destituir a los ministros de Estado, conceder la amnistía, aprobar o suspender las resoluciones de los Consejos de las provincias, etc.

Contra este poder se alzaba el del parlamentarismo, sin ninguna reglamentación constitucional, pero respetado por la propia voluntad del monarca, quien hizo así una interpretación "sui generis", a la brasileira, del sistema inglés. Pedro II procuraba sostener el libre juego parlamentario, pero dentro de ciertos límites.

c) LA POLITICA INTERNACIONAL: LA CUESTION DE "CHRISTIE" Y LA GUERRA DEL URUGUAY

El embajador británico, William Douglas Christie, que había manifestado el disgusto de su gobierno por la falta de colaboración brasileira en la represión del tráfico de esclavos y por el pillaje efectuado en la fragata "Prince of Wallis" consideró una afrenta la captura de tres oficiales ingleses de la fragata "Fort", detenidos por armar alboroto en Tijuca. El 5 de diciembre de 1862 lanzó un "ultimatum" de dos semanas, para que se hicieran las debidas reparaciones. El gobierno del Brasil se negó a dar satisfacciones y anunció que negociaría directamente con Londres. Christie amenazó con la flota, y el almirante británico Warren apresó algunos buques brasileiros. La guerra se venía encima, cuando felizmente se buscó la fórmula de someter la cuestión al arbitrio del rey de Bélgica, quien dio un fallo favorable a los brasileños. Las relaciones anglo-brasileiras no se reanudaron hasta 1865.

La cuestión uruguaya se había agravado a raíz de la retirada de las flotas inglesa y francesa. Oribe, sostenido por Rosas, mantenía el cerco a Montevideo. Brasil decidió intervenir en la Alianza antirrosista (Paraguay, Corrientes y Entre Ríos) y mandó un ejército con el conde de Caxias, para que apoyara a Urquiza. La fuerza argentina de Urquiza actuó con más rapidez, y venció a Oribe el 8 de octubre. Cuatro días más tarde Brasil firmó cuatro tratados con el Dr. Andrés Lamas, representante del Uruguay, fijando las fronteras entre ambos países. Brasil continuó ayudando posteriormente a Urquiza, hasta la acción de Monte Caseros (3 de febrero de 1852), que puso fin al problema rosista.

Los cuatro tratados de 1851 despertaron el descontento de muchos uruguayos del partido blanco, dirigido por el presidente Ber-

nardo P. Berro, quien trató de hacer una política nacionalista. Argentina y Brasil apoyaron entonces al colorado Venancio Flores, levantado en armas contra el gobierno de Montevideo. El Imperio envió al diplomático Saraiva a la capital uruguaya, con la misión de exigir respeto hacia los intereses brasileiros y solicitar del presidente blanco Aguirre, sucesor de Berro, que se celebraran elecciones. Aguirre rechazó la propuesta y Saraiva lanzó un "ultimatum". Abandonó finalmente a Montevideo y ordenó al almirante Tamandaré que tomara represalias. La flota brasileira capturó el vapor oriental "Villa del Salto", mientras el general Flores se apoderaba de la ciudad de Mercedes. El presidente Aguirre, contando con el respaldo de Paraguay, no tuvo inconveniente en oficializar la guerra.

La guerra del Uruguay se convirtió luego en la guerra grande del Paraguay, pero por lo que respecta a la banda oriental se desarrolló muy rápidamente. Montevideo sucumbió al asedio de Flórez y de la flota de Tamandaré el 20 de febrero de 1865. El presidente Aguirre entregó la plaza y firmó el tratado de paz, por medio del cual Uruguay entró en guerra contra su antiguo aliado el Paraguay, formando parte de la Triple Alianza.

V.—LA GUERRA CONTRA EL PARAGUAY (1864-1870)

El período de 1864 a 1870 viene totalmente dominado por la guerra contra el Paraguay, conflicto en el cual algunos historiadores brasileiros, tales como Rocha Pombo o Miguel Carvalho, han querido ver un interés del gobierno imperial por acallar las disensiones internas. Desde luego es poco probable que la política interna del país necesitase de este conflicto, que vino además rodado sobre el del Uruguay, pero ciertamente sirvió para dirigir la política. Así, por ejemplo, en 1868 don Pedro le quitó el gobierno a los liberales, con el pretexto de que el Conde de Caxias debía dirigir las tropas contra el Paraguay y que, siendo este conservador, se negaba a servir a un gobierno liberal.

La guerra contra el Paraguay, sirvió además, para unificar mejor el país, toda vez que las gentes del norte sintieron la llamada de la patria, al enrolarse en los ejércitos que combatían en el sur. Finalmente, el conflicto absorbió por completo el interés de los brasileiros, acabando provisionalmente con los problemas internos.

La guerra fue presentada a los brasileiros como una lucha contra la dictadura. En ninguna carta de Pedro II, en ningún documento oficial, se habla de otra cosa que la guerra "contra el dictador del Paraguay". Era una guerra contra un tirano, y no contra una nación, con la cual, además, se habían tenido buenas relaciones recientemente. Lo que muy pocos vieron era que el "tirano" era el

jefe del estado paraguayo y que su derrocamiento acarrearía la ruina del mismo pueblo que gobernaba (7).

La guerra fue mucho más larga de lo que todos predijeron, pues Solano López contaba con una pequeña flota y un ejército de casi 15.000 hombres, además de unos planes perfectamente estudiados (8). Brasil era un coloso de pies de barro, con un ejército de unos 15.000 hombres, aunque con una buena flota, y tenía su talón de Aquiles en el Matto Grosso, para llegar al cual debía pasar precisamente por Paraguay. Además había descontento en sus provincias sureñas de Santa Catharina y Río Grande do Sul, muy afines al Uruguay, el otro gigante, tenía también su punto débil en la frontera con el Paraguay y concretamente en las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

El estudio de la guerra contra el Paraguay queremos realizarlo en otra ocasión. En lo que respecta al Brasil, digamos simplemente que comenzó con el descalabro del fuerte de Coimbra y siguieron otros hasta la victoria brasileña de Uruguaiana. Las tropas imperiales lucharon contra un ejército heroico en Paso de la Patria, Itapirú, Humaitá, Tuiuti, Curupaití, etc., hasta culminar en la acción de Cerro Corá en marzo de 1870.

Don Pedro II actuó como un verdadero beligerante. No solo viajó a Río Grande do Sul para dirigir las primeras operaciones, sino que se ocupó continuamente del envío de tropas y municiones al frente, de la suerte de los heridos, de las desavenencias entre Mitre y Caxias, etc., tal y como lo demuestra su correspondencia con el vizconde de Río Branco y con el consejero Saraiva. Para dirigir las tropas brasileñas mandó a su amigo el conde de Caxias y luego a su propio yerno, el conde de Eu, quien concluyó la guerra.

(7)—En el Archivo Nacional de Río, hay una copiosa información sobre las excelentes relaciones entre el Brasil y el Paraguay. Así, un informe de la legación imperial en Asunción fechado el 19 de agosto de 1852 señala que el Capitán Hermenegildo de Albuquerque Portocarrero y el Teniente João Carlos Villagrán, ambos del primer batallón de Artillería del ejército imperial, regresan al país después de haber instruido a los artilleros paraguayos. Albuquerque, incluso, escribió para estos, un compendio de manejos y maniobras.

Otro informe de la misma legación, de fecha 6 de diciembre de 1852, anota que el presidente López recibió el obsequio del gobierno imperial, consistente en "una batería de seis cañones o buses de calibre 12 con sus reparaciones y municiones competentes". López mandó emplazar la batería en Itapúa. Archivo Nacional, Relações Exteriores, I. G. 1443.

(8)—En un recorte de un periódico argentino enviado por la legación imperial en Buenos Aires, al ministro de guerra, barón de Muiritiva, se especifica que el Ejército paraguayo estaba compuesto de 4 generales, 190 jefes, 1.025 oficiales y 14.763 soldados. Archivo Nacional, Relações Exteriores. (Sin catalogar).

VI.—LA POSTGUERRA (1870-1878)

Los ocho años de la postguerra fueron de gran reconstrucción interna. Se tendieron más de dos mil setecientos kms. de ferrocarril, se mejoraron las industrias azucareras, se amplió el cultivo del café, aumentó la producción de oro y se pasó a exportar papel en cantidades apreciables, figurando ya junto a los renglones tradicionales de café pilado, azúcar, algodón, cueros y hierba mate (9). La inmigración europea subió considerablemente, pasando de cinco mil personas en 1870 a treinta mil en 1876. También se registraron avances en el campo educativo. Se crearon nuevas escuelas de primaria; se fundó la escuela Agrícola de San Bento das Lages y en 1878 surgieron las primeras escuelas con cursos nocturnos.

Los grandes acontecimientos del período fueron tres: la liquidación de la triple alianza, la ley de libertad de vientres y la cuestión religiosa.

a) LIQUIDACION DE LA TRIPLE ALIANZA

El tratado de la Triple Alianza había sido suscrito el 1º de mayo de 1865 por los gobiernos de Brasil, Argentina y Uruguay, comprometiéndose a derribar al dictador Solano López, a respetar la integridad territorial del Paraguay y a mantener la libre navegación por los ríos Paraná y Paraguay. Terminado el conflicto, se iniciaron negociaciones conjuntas para la firma del tratado de paz, pero el delegado argentino Varela argumentó que la victoria no creaba derecho, y que sólo se podría negociar con un gobierno soberano, elegido libremente por los paraguayos. Uruguay se unió a la posición argentina y las conversaciones se estancaron. Brasil envió a Buenos Aires a Río Branco, quien no logró nada. Los negociadores se trasladaron entonces a Asunción. Cotegipe, el nuevo delegado brasileiro, fracasó igualmente con los aliados e inició conversaciones unilaterales con el presidente paraguayo don Salvador Jovellanos, concluyendo un tratado definitivo de paz el 9 de enero de 1872; se especificó la libertad de navegación en los ríos y se señaló que se haría un tratado de límites entre ambos países, que se firmó simultáneamente, estableciendo la actual frontera brasileiro-paraguaya.

(9)—El historiador Rocha Pombo afirma: "No quinquênio de 1840 a 1844 o valor das transações não excedia à média anual de pouco mais de 96.000 contos... no quinquênio de 1870 a 1874, atingir a perto de 350.000 contos". Y añade: "Para reforçar a lógica desses Algarismos, é preciso ainda ter presentes as nossas relações de permuta nos dois quinquênios, de 1865 a 1869, e de 1870 a 1874. No primeiro a nossa importação foi, em cifra redonda, de 723.978 contos, tendo a nossa exportação ascendido a... 847.418 contos, dándonos, por tanto, um saldo de 123.440 contos". Pombo, Rocha: *História do Brasil*, Río de Janeiro, 1912, vol. V, p. 264.

El tratado unilateral enfrió nuevamente las relaciones entre Brasil y Argentina. Este último país firmó la paz con Paraguay en 1876.

b) LA LEY DE LIBERTAD DE VIENTRES

A comienzos de 1871 don Pedro II planeó un viaje a Europa, en momentos en que las cámaras discutían acaloradamente el proyecto de la ley de libertad de vientres. El historiador Viveiros de Castro señaló que el Emperador deseaba llegar a Europa como el redentor de los esclavos, apreciación que nos parece injusta por cuanto el proyecto data en realidad de 1867. Es posible, sin embargo, que el Emperador tratará por entonces de acelerar la tramitación del viejo proyecto, en el que tenía un gran interés.

Don Pedro II no logró su objetivo y salió para Europa el 25 de mayo de 1871. El proyecto siguió en discusión hasta que finalmente fue aprobado el 27 de septiembre de 1871 y la regente doña Isabel lo sancionó cuando su padre se encontraba en Alejandría. Con la ley de Río Branco, como se conoce normalmente a esta de la libertad de vientres, y la ley Eusebio de Queiroz, extinguiendo el tráfico, la esclavitud quedaba prácticamente extirpada en el país.

c) LA CUESTION RELIGIOSA

Debía llamarse en realidad la cuestión masónica, pues vino a surgir como consecuencia de la presencia de numerosos masones dentro de la Iglesia brasileira.

El problema comenzó en 1871, cuando las logias de Río decidieron celebrar la ley de libertad de vientres con una sesión solemne, en la cual el discurso de fondo fue confiado al Rdo. Padre Almeida Martins. El Obispo de Río suspendió al Padre Martins de confesar y dar la comunión.

Siguió luego en Bahía, donde una logia decidió conmemorar el aniversario de su fundación, mandando celebrar una misa. El obispo don Vital María Gonçalves inició entonces una campaña de pureza de fe en su diócesis, obligando a los sacerdotes a abjurar de la masonería y a las cofradías a expulsar a los miembros masones. La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad se declaró en rebeldía y demandó al Obispo. Algo similar ocurrió en Pará, donde varias cofradías se rebelaron contra el obispo don Antonio Macedo.

Las demandas terminaron en un escandaloso juicio, donde salieron condenados los dos obispos. Esto enfrió el fervor monárquico de numerosos católicos.

VII.—EL GRAN PERIODO LIBERAL (1878-1887)

Aunque toda la política imperial puede calificarse de liberal —realizada incluso por gobiernos conservadores— acentúa sus plataformas durante este período, cuando don Pedro II sustituye en el gobierno a los conservadores, con el pretexto de dar paso a la reforma electoral.

a) LA REFORMA ELECTORAL

Consistía sencillamente en implantar la elección directa. El ministro Sinumbú aconsejó al monarca el procedimiento de que el electorado entregara poderes constituyentes a la Cámara. Don Pedro II aceptó, pero anotando muy claramente que tales poderes se restringirían únicamente a lo electoral.

En 1879 la Cámara aprobó el proyecto presentado, pero el Senado se opuso. Se produjeron algunos disturbios populares y el Emperador se vio en la necesidad de cambiar a Sinumbú por Saraiva, quien concilió los ánimos y presentó otro nuevo proyecto que mereció la aprobación de Cámara y Senado el 9 de enero de 1880.

b) LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

En las nuevas elecciones celebradas por el sistema de votación directa salió triunfante una cámara de mayoría liberal, en la cual había muchos diputados jóvenes partidarios de la supresión de la esclavitud.

La cuestión esclavista brasileira era teóricamente inexistente, suprimido el tráfico, y decretada la libertad de vientres. La libertad completa de los esclavos era una simple cuestión de tiempo, pero algunos caudillos liberales quisieron anticiparla, contando con la aquiescencia del monarca (10). El 13 de mayo de 1888 se dio finalmente la famosa Ley Aurea, conteniendo dos lacónicos artículos, el primero de los cuales declaraba extinguida la esclavitud en el Brasil y el segundo revocaba cualquier otra disposición en contrario.

(10)—El periodista argentino Héctor Varela escribió estas palabras, que le dijera el monarca brasileiro antes de la famosa Ley Aúrea: "¡La esclavitud! ¿Cree Ud. que haya en el Brasil nadie, ninguno de mis compatriotas que desee la abolición más ardientemente que yo? Ninguno, señor Varela: y los primeros en saberlo son los mismos que se hallan al frente del hermoso movimiento de emancipación, algunos de los que me atacan con tan marcada injusticia, creyendo que yo retardo la hora más feliz de mi reinado, aquella en que pueda anunciar al mundo que ya no existe un solo esclavo en mi patria y que el último de esos desgraciados es tan libre como yo". Contribuções para a Biographia de D. Pedro II, edic. cit., cap. IX, por Agenor de Roure, p. 684.

c) LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Fue otro de los grandes objetivos liberales. El Brasil, como es sabido, había partido de la colonia con un pobrísimo bagaje en materia de enseñanza, que habían intentado subsanar en algo los gobiernos de João VI y de Pedro I, pero fue realmente don Pedro II quien sentó las bases docentes del nuevo país, mediante la creación del Conservatorio de Música; la reorganización de las Escuelas de Medicina y Derecho; la reglamentación de los cursos médicos, de la enseñanza primaria y secundaria; el nuevo reglamento orgánico de las escuelas militares; la creación definitiva de la escuela de Minas, y la creación de infinitas escuelas. Baste decir, a este último propósito, que el Brasil duplicó su población escolar en el período 1871 a 1884.

Pero la reforma docente se orientó más que a aumentar el número de escuelas, a establecer la libertad de enseñanza, como ha señalado tan acertadamente el historiador Agenor de Roure y como el mismo Emperador reconoció en 1891, durante su exilio en Cannes.

d) EL DESARROLLO DEL SUR Y LA EMIGRACION

Durante los años comprendidos entre 1878 y 1887 se realiza en el Brasil el desplazamiento de la economía hacia el sur, como consecuencia de la corriente migratoria, el desarrollo del cultivo del café y el cambio efectuado en las vías de comunicación.

La supresión progresiva de la esclavitud permitió al gobierno un sistema de sustitución de la mano de obra, mediante la inmigración europea. Brasil intentó desviar a su país la corriente migratoria a Estados Unidos y aunque no lo logró, pudo, sin embargo, recibir dos millones y medio de europeos entre 1820 y 1907. La mayoría de estos emigrantes se establecieron en el sur —donde existía un clima continental— estableciendo las bases de su enorme prosperidad. La zona de Santa Catharina destacó por la ganadería, y la paulista por la gran producción cafetera, que superó pronto a la azucarera (11).

VIII.—PREPARATIVOS DE LA CRISIS (1887-1889)

En el derrocamiento del Imperio intervinieron una serie de factores tales como la ausencia de heredero, el sentimiento republi-

(11)—En el decenio 1831 a 1840 Brasil exportó sólo 9.744 millares de sacas. En el decenio 1871 a 1880 esta exportación subió a 36.336 millares de sacas, y en el decenio siguiente, del 81 al 90, ascendió a 53.326 millares de sacas. Bandecchi, Brasil: Historia da Civilização Brasileira, Sao Paulo, 1970, p. 196.

cano y, sobre todo, la actitud política de los militares, que realizaron un auténtico golpe de estado (12).

a) LA AUSENCIA DE HEREDERO

En 1889 don Pedro II era ya un anciano de 64 años de edad, atacado de una seria enfermedad de diabetes y sin esperanzas de un heredero que ciñera la corona imperial. El trono iría a parar irremisiblemente a su hija doña Isabel, casada con el conde de Eu, hombre sumamente impopular, tanto por su condición de extranjero, como por la sequedad de su carácter. La corona no ofrecía por consiguiente ningún futuro al Brasil.

b) EL SENTIMIENTO REPUBLICANO

Realmente el sentimiento republicano fue siempre muy débil en el Brasil. Se inició en 1870 y tuvo sus centros principales en las escuelas Politécnicas y de Medicina, así como en el núcleo de intelectuales agrupados en torno a la publicación "La República"; pero los verdaderos republicanos surgieron en 1888 y 1889 y eran monárquicos resentidos por la ley de supresión de la esclavitud o por la falta de apoyo del Emperador al partido conservador. Muchos de ellos aparecieron en 1888, cuando el Emperador cometió la imprudencia de sustituir al gobierno conservador por el liberal dirigido por Ouro Preto, sin advertir que la mayoría de las cámaras eran conservadoras. Así, por ejemplo, el caso de diputado João Manuel quien atacó duramente al monarca por este acto despotista, y término declarándose republicano.

El republicanismo brasileiro, como ha señalado Nabuco, no procede de su interior, de causas internas, sino del hecho accidental de que el país se encontraba rodeado de repúblicas.

c) LA ACTITUD POLITICA DE LOS MILITARES

Fue el factor decisivo en el derrocamiento de la monarquía. El ejército brasileiro tenía un fuerte substrato indisciplinario, pues como señaló el conde de Pelotas la mitad de sus efectivos procedían de las cárceles. La guerra contra el Paraguay había fortalecido su espíritu corporativo y, al llegar la postguerra, se sintió relegado a un segundo plano de interés, considerando que los políticos querían

(12)—El historiador Rocha Pombo señala que "Entre las causas inmediatas que determinarán a queda da monarquia indicam-se principalmente as seguintes: o espírito liberal do imperador; a indiferença dos grandes chefes políticos pelas instituições; a questão religiosa; a questão militar; a abolição de escravatura; e a propaganda". Pombo, Rocha: opus cit., p. 305.

acabar con las fuerzas militares. Comenzaron entonces a criticar a los "cidadãos fardados" o civiles, a los cuales consideraban enemigos de los "cidadãos de casaca" o militares.

Dentro del ejército había dos grupos: los "collarinhos de ouro" o la aristocracia castrense surgida en las guerras del Plata, dirigida por Diodoro da Fonseca, y los "cadetes philosophos", que acaudillaba el republicano Benjamín Constant. La república resultó cuando los primeros se dejaron arrastrar por los segundos, después de una intensa campaña de desprestigio contra los políticos de la monarquía.

Los enfrentamientos entre fardados y casacas, se sucedieron rápidamente. Primero fue el caso de Cunha Mattos, luego el asunto Madureira, que provocó una gran reacción en el ejército. A continuación vino el asunto de Leite Lobo, y más tarde el incidente con el jefe de policía de São Paulo (13). Finalmente dos intervenciones desafortunadas del ministro Ouro Preto, terminaron de preparar el clima sedicioso. Por todas las guarniciones corrió el falso rumor de que Ouro Preto había mandado apresar a Diodoro da Fonseca y dado órdenes de embarcar a varios batallones, para dispersarlos por todo el país.

IX.—A QUEDA DO IMPERIO (1889)

La crisis cristalizó en el golpe del 15 de noviembre, que sorprendió al gobierno, al Emperador, al pueblo brasileiro e incluso a los mismos militares que lo planearon.

(13)—Doscientos oficiales se reunieron en el teatro Recreio Dramático, presididos por Diodoro da Fonseca, y secretariados por el insubordinado Madureira. Redactaron entonces la siguiente moción, que explica claramente el clímax alcanzado por el problema: "Os officiaes de terra e mar, presentes a esta reunião, nao julgam terminado con honra para a classe militar o conflicto suscitado entre esta y o Govêrno en quanto perdurarem os effeitos dos avisos inconstitucionaes, que foram justamente condemnados pela imperial resolução de 3 de novembro ultimo, tomada sôbre a consulta do venerando Supremo Conselho Militar. 2º Pensam tambem que só a cessação de qualquier medida, tendente a perséguir os officiaes pelo facto de terem adherido á questão militar, poderá acalmar a irritação e o desgosto que reinam nas fileiras do Exercito. 3º Recorrem confiantes á augusta justiça do illustre chefe da Nação, para por termo a agitação em que se acha ainda a classe militar, que só provas de resignação e disciplina até hoje tem dado. 4º Resolvem dar plenos poderes ao Exmo. Sr. marechal Diodoro da Fonseca, presidente desta reunião para representa-los juncto ao Govêrno de S. M. o Imperador, no intuito de conseguir uma solução completa do conflicto, digna de mesmo Govêrno e dos brios de classe militar". Contribuições para a Biographia de D. Pedro II, edic. cit., cap. XI, por Alfonso Celso, p. 855-856.

a) EL GOLPE DEL 15 DE NOVIEMBRE

El golpe militar fue planeado por Diodoro da Fonseca y su grupo de "collarinhos de ouro" para derribar el gobierno de Ouro Preto y demostrar al Emperador la importancia y fuerza del ejército. Benjamín Constant fue quien verdaderamente logró cambiar el objetivo de la revuelta, cuatro días antes de producirse (11 de noviembre), en una conferencia sostenida con los altos mandos, tales como Diodoro, Quintino, Aristides Lobo y Glycerio (14). Diodoro da Fonseca parece que nunca estuvo muy convencido de la necesidad de instalar un gobierno republicano, y el hecho de que horas después de dar el golpe siguiera sin proclamarse la República, parece que alarmó a muchos seguidores de Constant.

El 15 de noviembre de 1889 don Pedro II recibió en su palacio de Petrópolis varios telegramas del Presidente del Consejo de Ministros, anunciándole un levantamiento militar. Inmediatamente se dirigió a la estación de ferrocarril y bajó a Río en un tren especial. Una vez instalado en el edificio de Telégrafos mandó llamar a Ouro Preto, quien le informó de la situación: Los militares rebeldes pedían que dimitiera el jefe del gobierno y en consecuencia presentaba su renuncia. Don Pedro se negó a recibirla, pero ante la insistencia de Ouro Preto no tuvo más remedio que aceptarla. Solicitó entonces el monarca que le sugiriera el nombre de la persona que podría sucederle, y Ouro Preto señaló a Gaspar da Silveira, quien lamentablemente estaba fuera de Río. El Emperador reunió entonces el Consejo de Estado y este acordó nombrar jefe del gobierno a Saraiva. El primero y último acto de gobierno de Saraiva fue escribir una carta a Diodoro da Fonseca, que jamás tuvo respuesta.

El 15 por la noche los militares rebeldes perfilaron ya el nuevo objetivo republicano y el 16, a las tres de la tarde, enviaron al Em-

(14)—Oliveira Viana señala a este propósito: "Os republicanos assediaram Diodoro, e Benjamin tese o papel principal no trabalho de converção do caudilho. Em 10 ou 11 de novembro reuniram-se todos elles, Benjamin, Quintino, Aristides Lobo, Glycerio e outros na casa do proprio Diodoro para leva-lo ao golpe republicano. Diodoro ficou longamente hesitante. Devia ser grande a lucta intima que travou consigo mesmo; com a sua propria consciencia. Por fin, a uma exhortação mais vehemente de Benjamin, cedeu. "Eu queria acompanhar o caixao do Imperador, que esta velho, e a quem respeito muito" disse, tomado de uma subita onda de ternura pelo imperante, a quem era grato e de quem era amigo. E depois, já "fixado": Elle assim o quer, façamos a Republica". Contribuições para a Biographia de D. Pedro II, edic. cit., cap. XI, por Affonso Celso, p. 871.

perador una carta firmada por Diodoro da Fonseca, en la cual le rogaba que abandonara el país en 24 horas (15).

Don Pedro II meditó su respuesta. Tenía en sus manos la alternativa de declarar una guerra civil, en la que probablemente triunfaría —aunque a costa de mucha sangre brasileña— o abandonar la patria que tanto amaba. Era la misma alternativa que tuviera su padre, y don Pedro escogió exactamente la solución de su antecesor: el exilio. Su contestación tiene fecha del 16 de noviembre y con ella vino “a queda do Imperio” (16).

(15)—La carta de Diodoro en nombre del gobierno provisorio, dice así: “Em face desta situação, peza-nos dizer-vo-lo, o não o fazemos sinão em cumprimento do mais custoso dos deveres, a presença da Família Imperial no paiz, ante a nova situação que lhe creou a resolução irrevogavel do dia 15, seria absurda, impossivel e provocadora de desgostos, que a salvação publica nos impoe a necessidade de evitar”. Y añade más adelante: “com todo respeito... somos forçados a notificar-vos que o Govêrno Provisorio espera de vosso patriotismo o sacrificio de deixardes o territorio brasileiro, com a vossa familia, no mais breve tempo possivel. Para esse fim se vos estabelece o prazo maximo de 24 horas, que contamos não tentareis exceder.

O transporte vosso e dos vossos para um porto da Europa correrá por conta do Estado, proporcionando-vos para isso o Govêrno Provisorio um navio com a guarnição militar precisa, efetuando-se o embarque com a mais absoluta segurança de vossa pessoa e de toda a vossa familia, cuja commodidade e saude serão zeladas com o maior desvelo na travessia, continuando-se a contar-vos a dotação que a lei vos assegura até que sôbre esse ponto se pronuncie a proxima Assembléa Constituinte”.

Finalmente añade: “O paiz conta que sabereis imitar na submissão aos seus desejos o exemplo do primeiro imperador, em 7 de abril de 1831”. Contribuições para a Biographia de D. Pedro II, edic. cit., cap. XI, por Affonso Celso, p. 889.

(16)—La carta del Emperador dice lo siguiente: “A’vista da representação escripta que me foi entregue hoje, ás 3 horas da tarde, resolvo, cedendo ao imperio das circunstancias, partir, com toda a minha familia, para a Europa, amanha, deixando esta patria, de nós estremecida, á qual me esforcei por dar constantes testemunhos de entranhado amor a dedicação, durante quasi meio seculo, em que desempenhei o cargo de chefe de Estado. Ausentando-me, pois, com todas as pessoas de minha familia, conservarei do Brasil a mais saudosa lembrança, fazendo os mais ardentés votos por sua grandeza e prosperidade. —Río de Janeiro, 16 de novembro de 1889— D. Pedro de Alcantara”. Contribuições para a Biographia de D. Pedro II, edic. cit., cap. XI, por Affonso Celso, p. 889-890.

b) EL EXILIO

Don Pedro II y su familia embarcaron en el crucero Parahíba en la madrugada del 17 de noviembre (17). El buque se dirigió hacia San Vicente, para cargar combustible, único puerto brasileiro que estaba autorizado a tocar. Don Pedro escribió en dicho puerto una carta al Gobierno Provisorio, rechazando el generoso ofrecimiento que le hacía de 5.000 contos para su sostenimiento.

Durante la travesía a Lisboa, el 2 de diciembre, don Pedro cumplió los 64 años. El día 7 de diciembre llegó a la capital portuguesa y se dirigió a la Iglesia de San Vicente, para orar ante la tumba de su padre. Más tarde fue recibido por el rey Carlos.

De Lisboa pasó a Oporto, donde murió su esposa el 28 de diciembre de 1890. Luego viajó a Coimbra y finalmente a Francia.

El Emperador ocupó sus largas horas de exilio en su actividad preferida: la lectura. No quiso redactar sus memorias, ni recibir periodistas, ni hablar del nuevo gobierno que le había depuesto. Nada que pudiera manchar el nombre de Brasil, país al que seguía amando profundamente.

A fines de noviembre de 1891 se instaló en el hotel Bedford de París. Una noche de crudo invierno asistió a la sesión del Instituto de Francis y enfermó de neumonía. Murió en la madrugada del 4 al 5 de diciembre de 1891, a los 66 años. Su última voluntad fue que su cabeza reposase para siempre sobre un puñado de tierra brasileira, la tierra caliente y tropical que había querido más que a su propia vida; la tierra ardiente donde soñó establecer una gran civilización.

(17)—El Barón de Jaceguai nos refiere estos últimos minutos del emperador en Río, de la siguiente forma: "Eram duas horas da madrugada, e o imperador parecia resolvido a não embarcar. "Não sou nenhum fugido", dizia com insistencia Sua Magestade —"De certo não, é, concordou o sr. barão, mas a hora indicada parece a mais conveniente. Que quer dizer ficar Vossa Magestade, com sua augusta famili, sujeito á curiosidade banal de toda uma população agglomerada nos telhados, nos caés e nos morros para ver a sua partida? Ou poderão dar-se violentas manifestações a fim de se obstar o embarque— en este caso correrá muito sangue esse sangue brasileiro que Vossa Magestade poupou sempe tanto—, sendo talvez victimas pessoas da sua affeição". Y más adelante: "O imperador, deixando cair a cabeça sôbre o peito, disse afinal com os olhos a meio cerrados e depois de uma pausa: "O sr. tem razão; eu parto". Taunay, vizconde de: *A partida da Família Imperial*, en Rev. do Instituto Historico e Geographico Brasileiro, 1916, t. LXXVII, p. 112.

**ENCOMIENDAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA
DURANTE EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL
DOCTOR ANTONIO GONZALEZ
(1590 - 1597)**

GUILLERMO RAMON GARCIA-HERREROS

I— INTRODUCCION

A— OBJETIVOS

Dentro de nuestra historia americana uno de los temas más controvertidos ha sido el de la Encomienda. Sus causas, sus medios y sus consecuencias se han criticado hasta el punto de convertirse en una leyenda aterradora, muchas veces basadas en graves prejuicios.

Se han realizado estudios de fondo que tratan el problema exclusivamente desde el lado cualitativo. Han estudiado los rasgos de bondad y preocupación presentados por los reyes españoles con respecto del indígena, las leyes que lo apoyaron y se ha llegado a especular sobre los problemas de exterminación premeditada, explotación sistemática y justicia inhumana cometida por esta institución.

Pero para poder especular cualitativamente, hay que tener una base cuantitativa que sustente los argumentos expuestos.

Sin el afán de "probar" que el indio fue robado o no, maltratado o explotado, hemos realizado el presente estudio en base exclusiva de datos cuantitativos. Mostraremos una realidad tangible sobre números y localidades precisos, con precios y porcentajes minuciosos que expondrán claramente los hechos.

La idea principal, por tanto, será la de citar encomienda por encomienda, el nombre del encomendero, el precio de la misma, el título con que fue concedida, la vecindad del encomendero y su localización geográfica, dentro de una época muy limitada como es la del período presidencial del doctor Antonio González (1590-1597) en el Nuevo Reino de Granada.

A pesar de que el estudio está hecho a escala pequeña, tanto geográfica como cronológicamente, nos da una visión más clara

de lo que fue la encomienda en una parte de América. Ayudará a explicar, hasta cierto punto, en qué lugares del país fue el indígena más afectado, dónde y por qué se mestizó más, en qué territorios su desaparición encuentra causa justificable numéricamente.

Las zonas se verán claramente delimitadas, coincidiendo los lugares donde no llegó la encomienda, con los sitios donde hoy aún subsisten los indígenas.

Escogimos este período de nuestra historia para el estudio de las encomiendas, porque es precisamente durante la presidencia del doctor Antonio González cuando las encomiendas toman mayor fuerza en el Nuevo Reino y se establece la institución definitivamente como algo estable. Además, por ser parte de la investigación que estamos haciendo sobre el período completo en todos sus aspectos.

Durante el tiempo de su presidencia, 7 años, se encuentran en el Nuevo Reino de Granada 210 encomiendas, distribuidas por la casi totalidad de su territorio. En la relación del juicio de residencia de González se hallan registradas solamente 193. Los encomenderos de las mismas se encuentran localizados en 25 ciudades del Nuevo Reino. En base a estos datos globales hemos trabajado, agrupando los datos particulares según sus especificaciones, para lograr una relación de valor-localización. Se encontrará que hay vecindades con mayor demanda de encomiendas, que a mayor demanda, hay menor costo de las mismas y que el factor tierra es determinante en su cuantificación.

Este estudio será una conclusión de datos cuantitativos localizados geográficamente, de conclusiones numéricas, que mostrarán objetivamente cuáles fueron las encomiendas en el Nuevo Reino de Granada durante esos años: cuánto costaron, quiénes las tenían, dónde vivían, dónde quedaban y bajo qué título se concedían. Además, se mostrarán comparativamente todas las relaciones posibles de estos datos, para poder determinar cuáles eran los sitios más solicitados para tener encomienda, dónde eran más caras, dónde se concedieron más, etc.

Si se logrará hacer estudios cuantitativos durante todo el tiempo que duró la encomienda y en toda la América española, quizás se llegarían a aclarar varios conceptos erróneos, exentos de fundamento histórico. Se verían las alzas y bajas de las encomiendas, la proporción de las mismas en las diferentes épocas, el aumento o la disminución de los indígenas en determinados lugares y épocas, pudiéndose hacer balances claros sobre esta institución.

Aparte de señalar solamente el aspecto cuantitativo, hicimos una transcripción de todo el material documental existente en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá, referente a las encomiendas concedidas en este período presidencial, además de los documentos de épocas anteriores, relacionados con algún encomendero que poseía encomienda desde antes y que había sostenido pleitos por las mismas. El enunciado de estos documentos nos da una

idea ostensiblemente diciente de los permanentes pleitos sostenidos por los indígenas contra sus encomenderos, por abusos cometidos por éstos, tanto en sus personas como en sus mujeres, hijos y bienes. Estos pleitos son de los que tuvieron acceso a la justicia y siguieron en proceso de verificación: ¿Cuántos pasarían inadvertidos, o sin ser atendidos por las autoridades del momento? Es un juicio a priori y sin bases concretas, pero, una posibilidad. Con ellos podemos ir intuyendo ciertos negocios de interés con fundamentos probables. La extensión de este ramo, tanto en su dirección cualitativa, como en la cuantitativa antes expuesta, será de gran ayuda para esclarecer notablemente nuestra historia.

B— LIMITES DE TRABAJO

Para llevar una metodología exacta no siempre satisfacen las herramientas de trabajo y se ven abocadas ciertas dificultades. En el caso presente, los documentos carecen algunas veces de la información necesaria para un balance completo. Las limitaciones que impiden básicamente el mayor perfeccionamiento de la investigación, son las siguientes:

1. En el juicio de residencia del doctor Antonio González se encuentran el nombre del encomendero y el de la vecindad, pero no el de la encomienda, exceptuando algunos casos. Para conocer el nombre hicimos uso del índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Bogotá sobre el presente período (*).

Allí encontramos el nombre de 121 encomenderos y 154 encomiendas de los 193 encomenderos, y específicamente 90 sitios y pueblos indígenas. Con estos nombres tratamos de localizarlos en mapas políticos, sin lograrse la ubicación de todos, debido a que los nombres de los diferentes lugares han variado con el tiempo (**).

2. La mayoría de las encomiendas se encuentran frecuentemente dentro del perímetro de la vecindad de su encomendero. Pero se dan varios casos, debidamente comprobados, en que la encomienda está lejana del lugar de residencia de su encomendero: v. gr.

a. La encomienda dada a Gonzalo de León Venero, vecino de Tenerife (Departamento del Magdalena), se encuentra en el límite de los Departamentos de Santander y Cundinamarca.

b. Las encomiendas de los vecinos encomenderos de Toro (Departamento del Valle del Cauca) se encuentran en el Departamento de Cundinamarca, en Mariquita y Tolima.

(*) Mary Jane Vanghan Ricaurte y Guillermo Ramón García-Herreros "Catálogo de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional para el período de los presidentes togados (1564-1605). Bogotá, Ediciones Guadalupe, 1971 y 1972. Separatas de la Revista Universitas Humanísticas, Nos. 3 y 4.

(**) Diccionario Histórico y geográfico de Colombia, Bogotá, Banco de la República, 1971, 2 tomos.

Debido a las anteriores divergencias, los cuadros de valores no se pueden hacer según el lugar de las encomiendas, ya que no se conocen todas y se dan diferencias del sitio de vecindad. Por ello unificamos el criterio de clasificación y hacemos el balance y los cuadros según un factor constante: la vecindad.

Las cantidades resultantes no variarían esencialmente el valor de las encomiendas en los diferentes sectores del Nuevo Reino de Granada, debido a que muchas veces vecindad y encomienda están juntas.

3. Los títulos con que se adjudican las encomiendas no son claros en el documento y no hemos hallado referencias bibliográficas que logren definirnos más los términos. Por ello, aunque posiblemente algunos títulos tengan la misma acepción, hemos decidido considerarlos todos por aparte.

De las cinco clases de títulos que se dan, a saber: Nueva Encomienda, Aprobación, Composición, Sucesión y Confirmación, se pueden dilucidar los siguientes significados:

a. **Nueva encomienda:** Encomienda que se da por primera vez a un determinado individuo. Antes de su adjudicación se dan tres posibilidades: de que los indios estuviesen "puestos en la real corona", o sea bajo las órdenes directas del rey; de que estos indios se encontrasen ya encomendados, pero que el encomendero hiciese "dexación de ellos"; de que se los hubiese obligado a dejarlos al anterior encomendero.

b. **Aprobación:** Encomienda que se había adjudicado en el período presidencial anterior o anteriores y que en el nuevo período se ratifica el título.

c. **Composición:** Según las diferentes referencias parece indicar que con este título se "adjudicaban titularmente" las encomiendas que se tenían de éstos sin ninguna probanza.

d. **Sucesión:** La misma palabra es clara en cuanto a la clase de título que es. Por medio de éste se hacía la prolongación de derechos sobre una encomienda a una segunda y hasta una tercera generación.

e. **Confirmación:** Es evidente que este título posee la misma connotación que el de "Aprobación", pero que por especificarse en el documento, aunque fuese una sola vez (Ver encomiendas de Tunja), se ha clasificado por aparte, pues es posible que llegue a tener otro significado.

4. Sólo se conoce el número de indios concedidos en cinco encomiendas de las 193 denunciadas (Ver referencias de encomiendas números 20, 25, 32, 65, 91). Utilizando los datos suministrados por estas cinco encomiendas⁽⁹⁾ hemos dividido el valor de la misma por el número de indios de cada una, para conseguir un supuesto precio de cada indio. El resultado va a oscilar entre los 1\$6t hasta 6\$ 4t 8,11 cada indígena.

Cabe preguntarse: ¿Es el valor de las encomiendas relativo a la calidad del indígena o a la tierra donde están localizados?

Este interrogante se presenta como una limitación más para el presente estudio, debido a que no se conoce el número de indígenas de todas las encomiendas, ni la calidad de estos (edad y sexo) para hacer un balance por regiones sobre el valor del indígena.

(e) N° de la Referencia	N° de indios	Valor de la encomienda	Promedio valor del indio
(21)	10 indios	20 \$ - t -	2\$ cada uno
(26)	12 indios	44 \$ 3t 6	3\$ 5t 4,5 c/u
(33)	20 indios	35 \$ 4t 5	1\$ 6t 2,65 c/u
(66)	7 indios	26 \$ 5t 4	3\$ 6t 5,71 c/u
(92)	27 indios	177 \$ 6t 3	6\$ 4t 8,11 c/u

C— UBICACION DOCUMENTADA

Esta investigación está realizada exclusivamente sobre fuentes documentales manuscritas de la segunda mitad del siglo XVI y no posee ninguna referencia bibliográfica actual, exceptuando un índice de documentos. El estudio propiamente dicho se estructura en base a un documento clave que es el Juicio de Residencia del doctor Antonio González donde, en lo concerniente a la evolución económica de su administración, hace constancia de las encomiendas que adjudicó. Los datos que suministra son referentes al nombre del encomendero, su vecindad y el precio que éste pagó por usufructuar de su beneficio durante esta administración.

Las características de este documento son:

1. Origen

Por varias cédulas reales se encomienda al doctor Francisco de Sande hacer la residencia al Dr. Antonio González, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, firmados el 22 de mayo de 1596, y cuyo traslado se encuentra en la residencia del mismo (1).

Se le manda al Dr. González:

“Dar relación aparte que las encomiendas de yndios que el Sr. doctor Antonio González del servicio rreal de losyndios ha aprobado con compusición o sin ella de los que ha dado de nuevo a recontando vidas con compusición o sin ella durante el tiempo que sirvió el cargo de governador u capitán general deste rreyno o uso de sus comisiones particulares tocantes a esto en el y en el distrito desta rreal audiencia que como pre-

(1) Archivo Histórico Nacional de Bogotá, “Residencias de cundinamarca” t. 10, “Residencias del doctor Antonio González”, fl. 7r-15r.

sidente de la real caja de santa fee y de las cantidades de las dichas compusiciones nombree vezindad de cada una de las personas con quien se hizieron ellos y las tales encomiendas y acrecentamyentos de vidas y las causas en que se fundó hazerla y el tiempo y ante que escrivannos" (2).

Esta residencia se comenzó a realizar el 22 de septiembre de 1597 ante el doctor Sande (3).

2. Contenido del documento

En esta relación de encomiendas no se encuentra ningún orden ni sigue pautas de ningún tipo en su agrupación. Se encuentra sencillamente el título con que concede la encomienda, el nombre del encomendero, la vecindad de éste y el valor que pagó a la administración por gozar de sus bienes. Omite por lo general el nombre de la población indígena que se encomienda o la procedencia de sus integrantes. Solo sanciona 193 encomiendas de las 219 existentes en el Nuevo Reino de Granada, según datos suministrados por otros documentos (Ver "Referencias de Encomiendas no mencionadas").

Para la declaración de cada encomienda se menciona el siguiente formato tipo:

"Yten dio título de Nueva Encomienda a Pedro Niño vezino de esta ciudad de Tunja de los yndios de su encomienda en **cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos, tres tonines y seis granos** del dicho buen oro de veinte y dos kilates y medio"....
U 444 § 3t 6.

3. Documentos complementarios:

a. Para poder identificar las encomiendas de los 121 encomenderos ubicados, ya que el documento base no especificaba sino algunos, recurrimos al estudio de los índices de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional concernientes a este período (4) e hicimos la transcripción de sus enunciados para ampliar las posibilidades de estudio sobre cada encomendero. (Ver "Referencia de encomiendas"). Aún así quedaron 72 encomiendas sin precisar su situación o la procedencia de sus integrantes.

b. Aparte de las 193 encomiendas citadas en el juicio de residencia del Dr. González, pudimos identificar 26 más en base a los índices de documentos antes mencionados. Encontramos que existían documentos fechados entre 1590 y 1597, sobre pleitos de encomenderos con sus indios que no habían sido incluidos en la lista

(2) Ibid, fl. 15r.15v, renglones 32-35; 1.16.

(3) Archivo Histórico Nacional de Bogotá "residencias de cundinamarca" t. 10, "Residencia del doctor Antonio González", fl. 17v renglones 3-7.

(4) Mary Jane Vaughan y Guillermo Ramón García-Herreros "Catálogo de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional para el período de los presidentes togados (1564-1605)".

de residencia. Debido a que no pudimos averiguar la vecindad de estos encomenderos ni el precio por el cual adquirió la encomienda, decidimos omitirlos en los balances de valores, sin descontarlos en las listas de encomenderos.

c. En un minucioso estudio de los índices documentales alcanzamos a seguir el rastro a 24 encomenderos que aparecen poseedores de encomiendas desde épocas anteriores hasta el presente período. Las más antiguas que encontramos fueron concedidas durante la administración del primer presidente togado Dr. Venero de Leyva (1564-1574) (Ver "Referencias de Encomiendas" Nos. 9, 12, 32, 38, 47, 53, 54, 79, 119).

En resumen, hemos transcrito 205 enunciados de documentos complementarios para el presente estudio, que son una guía ordenada para la ampliación directa de cualquier aspecto aquí tratado.

D— METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

De acuerdo con el tratamiento que se le dé a un documento, es como este nos va a responder. El presente documento nos hacía una enunciación sencilla de los datos sin orden ni relación alguna, tanto cualitativa como cuantitativamente. Experimentando todas las posibilidades de agrupación de datos, según diversas especificaciones, logramos obtener varias tablas cuantificables que ordenamos de la siguiente manera:

1. La relación de todos los encomenderos en orden alfabético, añadiendo los datos de vecindad, nombre de la encomienda (cuando son conocidas) y el título con que fue concedida (colocado con siglas para facilidad tipográfica).

2. La relación de los encomenderos según la vecindad.

a. dentro de cada vecindad dividimos sus encomenderos según el título con que les fue concedida la encomienda y colocándolos a su vez en orden alfabético dentro de ellas.

b. Colocamos los valores a cada encomienda en columnas accesibles a las operaciones numerarias.

c. Sacamos el valor total de las encomiendas según cada título y el valor promedio dentro del mismo.

V. gr.: Dentro de los encomenderos que tenían su residencia en Tunja se encuentran catorce a quienes se les adjudicó la encomienda a título de Nueva Encomienda. Sumando los valores de estos dio un total de 6.711 pesos, un tomín y dos granos de oro. Dividiendo por catorce nos daría el valor promedio de las encomiendas en Tunja a título de Nueva Encomienda, siendo este 479 pesos, 2 tomines, 11,27 granos de oro.

Realizando lo mismo con las encomiendas dadas bajo otros títulos se sumaban después los totales para dar un gran Total del

valor de todas las encomiendas en Tunja durante este período. Para sacar un promedio total se unían los promedios parciales y se dividían por el número de ellos. Esto nos daría el valor promedio de una encomienda en Tunja.

3. Después de tener todos los datos de cada vecindad, procedimos a encontrarlos dentro de tablas para hallar las relaciones existentes entre los encomenderos de una y otra vecindad, según el valor y número de las encomiendas, tanto a nivel de título, como a nivel total. (Tablas 1-22).

4. En base a esas tablas hicimos conclusiones particulares de cada vecindad para saber su posición exacta con respecto a las demás, bajo todos los aspectos. Estas conclusiones se encuentran anexas a cada relación de vecindad.

5. En las listas de encomiendas agrupadas por vecindad consideramos conveniente añadir un número entre paréntesis colocado al margen izquierdo para indicar la existencia de uno o varios documentos referentes a ese encomendero, tanto en esta época como en las anteriores al período de González.

Estas listas se encuentran después de las conclusiones, a manera de Referencias.

6. Hicimos una relación de las monedas existentes en esta época, unificando el criterio a pesos de oro de veinte y dos quilates y medio. Su relación se encuentra como referencia después de las conclusiones.

7. Tratamos de ubicar geográficamente las zonas que poseían encomiendas en mapa adjunto.

Es un mapa de todo el Nuevo Reino que presenta la densidad de encomiendas según las vecindades. Concluye hasta cierto punto, todo un esquema de tendencias de agrupación por zonas geográficas, dando fuertes bases para explicar desplazamientos indígenas, extinción localizada, mestizajes ubicados, etc.

Debido a que este estudio es la presentación de un hecho escueto, sin interpretaciones ni discusiones, hemos considerado innecesaria la anexión de bibliografías sobre el tema de las encomiendas en general. No tratamos de discutir o refutar, sino de mostrar un aspecto de ese vasto y complicado tema. Su valor es exclusivamente documental y no bibliográfico.

II— RELACION ALFABETICA DE LOS ENCOMENDEROS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA DE 1509 A 1597

En esta relación hemos agrupado alfabéticamente los nombres de todos los encomenderos conocidos en el Nuevo Reino de Granada durante los años 1590 a 1597. El principal objetivo que perseguí-

mos con ello, es procurar la facilidad de buscar cualquier nombre y poder suministrar los datos más importantes sobre él. A partir de esta tabla se puede averiguar el resto de datos en las siguientes relaciones.

No consideramos conveniente añadir todos los datos, como serían el precio de la encomienda y la cita de referencia a cada uno, pues consideramos que cada dato tiene relación dentro de una tabla en cuanto que es útil para la misma.

La lista se fundamenta en los datos del documento base (juicio de residencia del Dr. Antonio González); en todos los datos suministrados por las "Referencias de encomiendas"; en las referencias dadas por el capítulo de encomenderos no mencionados.

En la primera columna se encontrarán los nombres de los encomenderos colocados alfabéticamente; en la segunda, los nombres de las vecindades a que pertenecen dichos encomenderos; en la tercera, los nombres de aquellas encomiendas que se pudieron localizar (puede advertirse que aparecen varios encomenderos con más de una encomienda). En la última aparecerán, entre paréntesis, las abreviaturas de los títulos con que se concedieron esas encomiendas (*).

En nueve casos un encomendero aparece con dos abreviaturas, lo cual indica que se conocen el título y el valor con que se le adjudicaron dos encomiendas.

Se encuentran también 26 encomenderos con el signo (º) al margen izquierdo, lo cual indica que el nombre de este encomendero no se encuentra en el Juicio de Residencia de González, sino que fue extraído de otros documentos. Por lo general no se conoce el lugar de su vecindad y nunca se da el título con que le fue concedida la encomienda. Estos encomenderos no se tuvieron en cuenta para la división por vecindades puesto que no tienen los datos necesarios para los balances. Los colocamos aquí para dar la lista de encomenderos de esta época, lo más completamente posible.

Para averiguar algún dato sobre cualquier encomendero hallado en la siguiente lista, se le debe buscar en el capítulo "Valor de las encomiendas", donde, a su vez, tendrá una cita al margen izquierdo que indicará los documentos en que se puede averiguar más sobre él. Al final de la siguiente tabla se encontrarán las cuantificaciones resultantes que indican cifras globales sobre el número de encomiendas y encomenderos, con sus variantes.

(*) (A) = Aprobación. (N) = Nueva encomienda. (C) = Composición. (S) = Sucesión. (Co) = Confirmación.

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— A —			
Aguilar Santa Ana, Francisco	Tunja	Chiquinquirá	(N)
Aguilar, Joan de	Muso		(N)
Aguirre, Gabriel de	Timaná		(A)
(9) Alarcón, Bartolomé de		Toquecha	
		Moquecha	
Albercon, Pedro Martyn del	San Cristóbal		(A)
Albete, Pedro	Vélez	Saboya	(N)
(9) Alcalá, Diego de		Fusagasugá	
Alonso, Martyn	Vélez		(A)
Alvarado, Alonso de	Muso		(A)
Alvarez, Melchor	Toro	(A) y	(N)
Amurro, Juan de	Trujillo		(A)
Anguita, Francisco de	San Cristóbal	San Cristóbal	(N)
Aponte, Alonso de	Onda	Llanos	(N)
(9) Arévalo, Pedro		Taqueroma	
Arias, Guillermo	Pamplona	Pamplona	(N)
Avendaño, Gonçalo de	Mérida	Mérida	(A)
(9) Avila, María de		Siquina	
Avila, Manuel de	Toro	Toro	(N)
Avila, Gaspar de	Toro		(A)
Avilla, Gaspar de	Cartago		(A)
Aspeleta, Juan de	Remedios	Punchina	(N)
		Motabre	
— B —			
(9) Barrera, Hernando		Moniquirá	
Basto, Andrés del	Pamplona	Servitá	(A)
Basto, María del (hijo de)	Pamplona		(A)
Basto, Simón del	Pamplona		(A)
Beltrán de Cavzedo, Francisco	Toro	Suesca	(A)
Bermúdez, Luis	Tunja		(N)
Bolívar, Pedro de	Pamplona	Cucunubá	(C)
		Bogotá	
Borrero, Joan	Pamplona		(N)
— C —			
Cáceres, Alonso de	Muso		(A)
Calderón, Bartolomé, (menor)	Tunja		(A)
Calderón, Bartolomé	Tunja		(N)
Calderón, Martyn	Timaná		(A)
(9) Calvete, Juan		Saboya	
Campo, Hernando de	Tocayma	Tocaima	
		Calandaima	(A)
Cárdenas, Francisco de	Tunja	Bonza	(A)
Cardoso, Luis	Mariquita	Tuno	(N)
Carrillo, Hernando	Pamplona		(N)
Carvajal, Alonso	Tunja		(A)
Castiblanque, Miguel de	La Palma		(N)
(9) Castro, Francisco de		Servitá	
(9) Cerrada, Hernando	Mérida	Chachopo	
Cerrato, Juan Martyn	Mérida	Mérida	(N)
Céspedes, Antonio de	Tunja	Chipaque	(N)
Céspedes, Lope de	Tunja	Ubaqué	(N)
Colmenares, Luis	Santa Fe		(A)
Copo, Joan, Baptista del	Muso		(N)
Cruz, Francisco de la	Muso	Subia	(A)
Cuéllar, Joan de	La Palma	La Palma	(A)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— Ch —			
Chaves, Juan Clemente de Chica, Margarita de la	Muso Cartago		(N) (A)
— D —			
Daza, Pedro		Busbanza Pesca	
— E —			
Enciso, Antonio de	Tunja	Chicamoche	
Espino, Leonor de	Cartago	Tequia	(N) (A)
— F —			
Fandiño, Joan	Muso	Mota Mara Puripa	(A) (A)
Fernández Gallegos, Pedro Fernández de Rojas, Lorenzo	Anserma Pamplona	Tompamene Centimali Cachaha Butaca	(N)
Forte de Morales, Rodrigo	Vélez	Orta Butaregua	(N) y (N) (N)
Fuenmayor, Diego de	Tocayma	Chocoa	(N) y (N) (N)
— G —			
Gago de la Ceruela, Alonso Galindo, Juan	Pamplona La Palma		(N) (A)
García, Luis	Muso	Avepi Caveçadas	(A)
García, Certoño, Juan (en compañía de Joan Pérez)	La Palma	Cocaga Caparra Mora	(A) (A) (A)
García Montaña, Crisptoval García Román, Pedro	Toro Pamplona	Toro	(N) y (A) (C)
García de Gaviria, Pedro Gaviria, Antonio de	Mérida Mérida	Mérida	(C) (C)
Gómez, Alonso (menor) (?) Gómez de Silva, Cristóbal	Vélez	Vélez Churuaca	(N)
González Galeote, Blas González, Hernán	La Palma Tocayma		(A) (A)
González, Martín Guevara, Andrés de	Paipa Muso		(N) (A)
Gutiérrez, Luis Guzmán, Francisco de	Mérida Antiochia	Panches Penderisco	(N) (N)
— H —			
Hernández Floriano, Francisco (?) Herrera, Ana de	La Palma	Bonza	(A)
Hincapie, Joan Alonso Hospina, Diego de	Toro Remedios	Pipiz yama Ortariez	(A) (N)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
Hosvina, Diego de	Mariquita		(A)
-- J --			
Jove, Diego	Pamplona		(N)
Jove, Rodrigo	Pamplona	Paraplona	(N)
Jurado, Pedro	Pamplona		(N)
-- L --			
Laso de la Vega, Sebastián	Mérida	Mérida	(N)
Leon Garavito, Diego de	Mariquita		(A)
Leon Vegoya, Diego de	Mariquita	Guarino	
Leon Venero, Gonçalo de	Tenerife	Sancta Agueda	(N)
		Tausa	(A)
		Sutatausa	
Leuro, Joan de	Ibagué		(A)
Liçarazo, Guillermo de	Tunja	Ocabita	(N)
Litrués, Joan de	La Palma		(A)
Llana, Juan de	Remedios	Los Remedios	(C)
Lopez, Joan (Licenciado)	Tenerife		(A)
Lopez, Manuel	Antiochia	Antiochia	(A)
Lopez de Aviles, Diego	Timaná		(A)
(⁹) Lopez Cerón, Rodrigo		Lenguazaque	
Lopez Delgado, Miguel	Marequita	Marequita	(N)
Lopez Matoso, Francisco	Ibagué		(A)
Lopez de Torres, Alonso	Muso	Caca	(N)
-- M --			
Maciha, Martyn de	La Palma		(A)
Madrigal, Alonso de	La Palma		(A)
Mahecha, Tomás de	La Palma	La Palma	(N) y (A)
(⁹) Maldonado, Rodrigo		Somondoco	
(⁹) Maldonado, Francisco (hijo)		Somondoco	
(⁹) Maldonado Mendoza, Fco.		Bogotá	
Mançano, Cristoval	San Cristóbal		(A)
Martyn, Andres	Mérida		(A)
Martyn, Gómez	Muso		(A)
Martyn, Joan	Cartago		(A)
(⁹) Martyn, Pedro	Cáceres		
Martynéz, Francisco	La Palma	Alipar	
		Mora	(A) y (N)
Martynéz, Miguel	Pamplona		(A)
Mazmela, Bartolome de	Muso	Ubaté	(N)
Melo, Joan de	Toro		(A)
(⁹) Mendez, Manuel	San Juan de los Llanos		
Mendez de Valdivieso, Francisco	Sutagaos	Sutagaos	(N)
Meneses, Alonso de	Ibagué	Anacaimé	(N)
Merchan, Alonso de	Tunja	Suta	(N)
Mexia, María	Tocaima		(A)
Mojica, Bernardino de	(Guachetá)	Guacheta	(C)
Molina, Carlos de	Marequita	Marequita	(N) y (A)
		Calanoína y Llanos	
Montoya, Francisco de	Mérida		(C)
Mora, Diego de	Pamplona		(A)
Muñoz Barrientos, Juan	Pamplona		(A)
Myllan Orosco Juan	Mompós	Mompós	(A)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— N —			
Nieto, Alonso	San Cristóbal	San Cristóbal	(C)
Niño, Francisco	Tunja		(A)
Niño, Francisco	Tunja	Satiña	
		Suxa	
		Chivata	
		Suta	(C)
Niño, Pedro	Tunja	Combata	(M)
— O —			
Olarte, Martín de	Vélez		(A)
Olivas, Joan de	Tocayma		(A)
(^o) Olmos, Alonso de	Santa Fé	Susa	
		Pausagá	
Orejuela, Estevan de	Ibagué	Techo	(N)
Orejuela, Juan de y	Santa Fé	Usaquén	
		Suba	
		Chinga	(A)
Orejuela, Pedro de	Marequita	Usaquén	(N)
Ortiz, Francisco	La Palma	Tocayma	(N)
Ortiz, Juan	Tunja		
(^o) Otálora, Juan de	Tunja	Siachoque	
		Uguaque	
		Iguaque	
— P —			
Páez de Sotomavor, Juan	Pamplona		(N)
Parra, Hernando de la	Pamplona	Pamplona	(N)
Pastor, Juan	La Palma		(A)
Patino, Andrés	Tunja	Tunja	(N)
Patiño, Diego	La Palma		(N)
Patiño de Haro, Hernando	Muso	Sosa	(A)
Patiño de Haro, Juan	Muso		(A)
Pérez, Diego	La Palma		(N)
Pérez Francisco	Muso		(A)
Pérez de Busai, Joan	Pamplona		(A)
Pérez de Cerrada, Joan	Mérida	Mérida	(A)
Poço Marcos del	Anzerma		(A)
Ponce de León, Pedro	Tocayma	Panche	(A)
Prado, Francisco de	Tocayma	Gualana	
		Alimbapi	
		Laguataque	
		Ambalema	(A)
— Q —			
Quintero, Pedro	Pamplona	Totara	
		Casava	
		Pamplona	(N)
— R —			
Rangel, Alonso	Pamplona		(A)
Rengifo de Tamayo, Juan	Anserma	Anserma	(A)
Rihuel, Andrés	Mariquita	Herver	(A)
Rincón, Diego	Tunja	Busbanza	(A) y (N)
Rincón, Joan del	Pamplona		(A)
Rivas, Alonso de	Mérida		(N)
Rodríguez, Beatriz	San Cristóbal		(A)
Rodríguez, Francisco	La Palma	Mensa	(A)
Rodríguez, Xacome	Anserma		(C)
(^o) Rodríguez Casalla, Antón		Tobacía	

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
Rodríguez Galán Bartolomé	Tocayma	Vituyma	(A)
Rodríguez de Rueda, Francisco	Timaná		(A)
Rodríguez de Soto, Diego	La Palma	La Palma	(N)
Rodríguez de Vergara, Joan	Tunja	Turga	(A)
Rojas, Cristóbal	Tunja	Tupia	(A)
		Cuitiva	(A)
Rojas, Martyn de	Tunja	Firavitoba	(C)
Román, Gabriel	San Cristóbal		(A)
Rueda, Pedro de	La Palma		(N) y (A)
Ruiz Clavijo, Juan	Muso	Teusaca	(A)
		Usaquén	(A)
Ruiz Gasjosa, Alonso	Ibagué		(C)
Ruiz de Osma, Pedro	Los Remedios		(S)
Ruiz de Piedrola, Pedro	Tunja		(N)
(^o) Ruiz de Quesada, Isabel		Tupia	
		Cuitiva	
— S —			
(^o) Saguiguacha, Diego		Chía	
Salazar, Melchor de (Governador)	Cartago		(A)
Sánchez de Cepeda, Alonso	Muso	Yoapu	(N)
Sánchez Hurtado, Juan	Tunja		(N)
Sánchez Merchán, Alonso	Tunja		(A)
Sánchez de la Parra, Juan	Tunja	Victoria	(A)
Sant Juan, Xptoval de	Tocayma		(A)
(^o) Santiago, María de		Cota	
Sepúlveda, Nicolás de	Toro	Gachancipá	(A)
(^o) Silva Collantes, Juan de		Nemeza	
Solarte, Gabriel de	Timaná		(A)
Solís, Lucas de	Cartago		(C)
Suárez, Agustín	Santa Fé		(C)
Suárez de Figueroa, Gómez	Mérida	Chivaque	(N)
Suero de Cangas, García	Toro		(A)
— T —			
Tercero, Pedro Alonso	Pamplona		(N)
Torre Albarran, Hernando de la	Mérida		(C)
Torres, Joan de	(Guaguira)	Guaguira	(N)
Tuesta Salazar, Joan de	Ibagué	Ibagué	(N)
— U —			
Urrieta, Miguel de	Antiochia		(A)
— V —			
Valdelumar, Bachiller	Tunja		(A)
Vargas, Diego de	Tunja	Tutasa	
		Parva	
		Chicuasa	(A)
Vayona, Juan de	Muso	Muso	(N) y (N)
Vega, Guillermo de	La Palma	La Palma	(S)
Velasco, María de	Pamplona		(A)
(^o) Venegas, Pedro	Santa Fé	Guatavita	
Venero, María	Muso		(C)
Velásquez de Velasco, Juan	Mérida	La Grita	(C)
		Arcabuco	
Vera, Joan de	Tocaima		(A)
Vergara, Andrés de	Mérida	Mérida	(N)
Villanueva, Juan de (Capitán)	Tunja		(N)

Nombre del encomendero	Vecindad	Indios de	Título
— X —			
Ximénez, Alonso	San Cristóbal	San Cristóbal	(N)
— Y —			
Ybáñez de Yturmandi, Juan	Pamplona	Pamplona	(N)
Yçarra, Guillermo de	Mérida		(N)
— Z —			
(9) Zárate, Juan de		Ubeita Chajne Suta Teusa	
Total: 210	25	154 lugares	184
—(9) 26		9121 encomenderos	9 ⁺
<u>184 nombres</u>	<u>25 vecindades</u>		<u>193</u>

Tenemos, de las anteriores sumas, los siguientes datos:

1. Un total de 210 nombres de encomenderos. De ellos hay 26 nombres a quienes no se les conoce el título ni el valor de sus encomiendas, para darnos un total de 184 encomenderos cuyos datos no son conocidos.
- 2.—Un total de 25 vecindades entre las cuales se encuentran distribuidas las 154 encomiendas conocidas, los 184 encomenderos y los 193 títulos de encomiendas.
- 3.—Un total de 154 nombres de poblaciones indígenas o procedencia de los mismos. Estas se distribuyen en 121 encomenderos, dado que varios de ellos poseen más de una encomienda.
- 4.—Un total de 193 títulos de encomiendas dados a 184 encomenderos. (En otras palabras, se encuentran 9 encomenderos, de los 184, que poseen dos títulos de encomiendas).

En referencia global se encuentran 193 títulos de encomiendas distribuidos entre 184 encomenderos, de los 210 conocidos en este período, que se distribuyen en 25 vecindades. Se conoce, también, el lugar o el nombre de 154 encomiendas que están distribuidas entre 121 encomenderos.

Estos son los datos generales con los cuales hemos trabajado en el contexto de este estudio, desglosando cada número en los demás, hasta dar densidades y porcentajes precisos y específicos.